

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 679

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península una peseta al mes. — Extranjero, tres me-
ses 7'50 pesetas.
Comunicados a precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 11 DE JUNIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

Paraiso y Costa

Dos apóstoles fervientes, dos voluntades firmes, dos hombres completos. Tienen por ideal un pensamiento grande, por condición un carácter noble y generoso, por admirables medios de eficaz propaganda, hermoso lema de redención económica, por gloriosa arma de combate a la razón soberana, cristalizada en las inmateriales fuerzas del argumento comprensible y fácil, ilustres seres que tienen de entusiasmados adeptos a la España entera que trabaja laboriosa, que sufre resignada, que también espera, llena de fé en sus inmortales destinos, la aurora dichosa de una posible redención social, dentro del propio solar castellano, dignificado por tanta pasada grandeza, santificado por tanta augusta leyenda de oro, ennoblecido en las redentoras artes del progreso y de la paz, esos dos ángeles tutelares que Dios envía sobre la tierra, para hacerse a su celeste y bienhechor alero.

Paraiso y Costa son a completarse magníficamente en la maravillosa conjunción de sus aptitudes providenciales, fundiéndose en la bella aspiración común, nutriendose al par de la propia sávia del patriotismo legendario de la raza, que muere en el combate viniendo y cantando, alentándose en una misma salvadora esperanza, porque ambos oomulgan en idéntico credo democrático, que simboliza el sagrado verbo de la excelsa libertad, la cual suspira como divino sentimiento en las humanas almas, como inspirada palabra en todos los labios, porque son aquellos dos hombres singulares y extraordinarios, la personificación gallarda del verdadero carácter español, lleno de nobles audacias, de viriles iniciativas, de hermosos y honrados arranques de independencia, pues que la dignidad tiene los fueros soberanos de la justicia inflexible, que es santa y es divina y es eterna.

Costa, el gran Costa, representa las elevadas funciones del cerebro pensador, reuniendo hechos, coordinando ideas, determinándose en la libre resolución de la volición transcendental que actualiza en hecho tangible y positivo al etéreo pensamiento, dando la norma ajustada del derecho escrito, la opinión formada en concordancia con las indeclinables cláusulas de la ley, el impulso generador del acto que siempre brota luminosamente en la ohispa fulgurante de la idea; Paraiso, el famoso Paraiso, significa los poderes incontrastables de una titánica fuerza en brazo ejecutor, en esa palpación solemne del músculo robusto, que impulsa, derrumba y edifica, desplegando la prodigiosa actividad en multiplicidad inasable de acciones diversas, poniendo en acción real los planes concebidos, en verificación palpable las grandes tácticas pensadas.

Costa es la causa originaria, Paraiso es el externo hecho revelador; Costa es el pensamiento que ilumina y dirige, Paraiso es la energía que alienta y fortalece; Costa es la palabra que define desde la elevada cúspide de su proclamo entendimiento, Paraiso es el tribuno popular que arenga inspiradamente a la multitud; Costa es la ciencia serena y reposada que conoce las misteriosas leyes del fenómeno y desentraña laboriosamente sus profundos arcanos, Paraiso es el arte que saca en relieve, color y figura, las soñadas plásticas del ideal concebido; Costa es el espíritu creador que elabora maravillas originales, Paraiso es la materia poderosa y fuerte, donde se encaonan para hacerse visibles tales portentos.

Y, estos hombres esforzados, son nobles y puros aragoneses de la invicta Zaragoza gloriosísima, que fuera un día memorable, asombro gigante del mundo por su heroica epopeya de mártires sin cuento, y estos hombres bravos, son de aquella privilegiada tierra española, naturalmente hermosa, generosamente bizarra, divinamente artística, cristianamente

religiosa, de un inmenso pueblo virgen de gran le historia inmaculada, que entre cadencias de jota plañidera, suspiros de honda fé y lágrimas de místico amor, adora en el Pilar.

Luis Díez Guirao de Revenga

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA
Resultados del empréstito

Continuase comentando con gran calor el pucherazo financiero realizado por el Sr. Villaverde.

La corriente de furiosa hostilidad va tomando tal desarrollo que hasta los periódicos ministeriales van volviendo la espalda al ministro.

Parece increíble que después de tantas alabanzas prodigadas sin límites al gobierno por el resultado del empréstito, se desaten con tantos improperios los mismo silvestres chasqueados por la forma en que se dice va a hacerse el prrateo.

La nación en masa protesta del «chantaje» que con el erjuicio del Tesoro se ha realizado.

Nada menos que cerca de cien millones pierde el Tesoro con tal operación. En cambio los afortunados que el día 4 adquirieron papel del nuevo signo de crédito han ganado sin riesgo alguno ocho enteros por cada cien, en el corto espacio de tiempo transcurrido desde entonces a hoy.

¿Cómo ha podido realizarse esto? Eso es lo que hay que averiguar y patentizar en desagravio de la conciencia pública.

No modifican

Parece ser que el gobierno, temeroso de los próximos acuerdos que se tomarán por el Directorio de la Unión Nacional, intenta dar facilidades para que en breve pudiera ser recibida en Palacio la comisión de los comerciantes e industriales que habían solicitado audiencia.

El Sr. Silvela ha manifestado que la comisión sería recibida con solo hacer una ligera reforma en los términos de la solicitud.

La mayoría de los individuos del Círculo Mercantil niega a modificar la solicitud pidiendo audiencia a la regente, como ha indicado Silvela.

Dicen que si dicha señora quiere recibirlos ha de ser en la forma en que estaba concebida la antigua solicitud.

Otra cosa—añaden—sería una abdicación.

Además, el gobierno ha hecho cuestion de gabinete ese asunto.

No vamos nosotros a ser menos serios que el gobierno.

Lo que parece que persigue Silvela es una fórmula para continuar en el poder.

Lo hará aunque se nos reciba con la misma solicitud.

Negósenos esto.

Será una habilidad si se quiere, pero es impropio del jefe del gobierno.

Artículo comentado

«El Diluvio» de Barcelona publica un artículo, que es muy comentado en todos los Círculos, relativo al resultado del viaje a Madrid de la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional.

Titulase el escrito «Valiente farsa!», y empieza diciendo que en esta desgraciada nación jamás podrá hacerse nada de provecho mientras subsistan unas cuantas docenas de caballeros que a las primeras de cambio, ya inconscientemente ya a sabiendas y persiguiendo medros personales, se dejan convencer por los gobernantes.

Refiere después el articulista la inutilidad de las gestiones de los comisionados, y añade:

El Fomento se ha prestado al juego del Gobierno, quien, enemistado con la Unión Nacional, buscó otro organismo de productores y contribuyentes con objeto de lanzarlo contra la Unión Nacional, produciendo el efecto deseado.

El Fomento se prestó a esas chapuceras, pidiendo reformas que le fueron concedidas, solicitándolas en términos

rayanos con el servilismo, visitando a los Reyes cuando era innecesario, desde el momento en que los comisionados estaban de perfecto acuerdo con el Gobierno.

La visita a las instituciones se efectuó para que los comisionados se hiciesen lenguas ante el poder moderador del talento del Sr. Silvela, de la solicitud del Sr. Dato, de los buenos deseos del señor Gasset y de la ciencia haendística del Sr. Villaverde, en contraposición a los elementos de la Unión Nacional, que solicitaron audiencia para acusar al gobierno de inepto y perturbador, imponiéndose su caída.

«Este—añade «El Diluvio»—fue el resultado práctico de los comisionados: aguantar un gabinete que el país aborrece.»

Tratando de los elogios que la prensa ministerial dedica al Fomento con objeto de molestar a la Unión Nacional, recuerda «El Diluvio» que «El Imparcial» que tan graves daños ha causado a la industria catalana, se deshace ahora en alabanzas al Fomento.

Acuerdos graves

Aseguran los más significados individuos de la Unión Nacional que el directorio está muy lejos de aconsejar que se pague la contribución, pues le consta que el 65 por 100 de los contribuyentes de provincias no han satisfecho sus cuotas.

Añaden que el directorio, cuando se reuna, adoptará acuerdos de trascendencia; tanto que la resistencia al pago será solo un primer paso del camino que la Unión Nacional se propone recorrer.

El corresponsal.

10 de Junio.

NUESTROS ARTISTAS

EN PARÍS

Al triunfo conseguido por el pintor valenciano Sorolla en la Exposición de París, hay que añadir el obtenido por nuestros insignes actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en aquella gran capital.

Segun telegrafian a la prensa madrileña, la primera representación dada anteanoche por María Guerrero ha sido un gran éxito.

Las butacas y palcos estaban llenos de gente conocida.

La obra elegida por la Guerrero para su presentación ha sido «Locura de amor», de Tamayo.

En los actos tercero y cuarto las ovaciones fueron unánimes y entusiásticas.

Catulle Mendes, Baüer y Henry Fouquier felicitaron y aplaudieron a la gran actriz, que estuvo admirable, sobre todo en el tercer acto en la escena de la locura, y a Mendoza en el último en la escena de la muerte.

Llamaron la atención las decoraciones y trajes y el conjunto de la mise en scene.

Si mucho nos lisonjea como españoles, el triunfo en París de la Guerrero y Mendoza, no menos nos lisonjea como murcianos, atendiendo a la circunstancia de ser nuestro paisano el ilustre actor objeto de esas ovaciones, que comparte tan justamente con su esposa la genial y eminente actriz.

Los artistas españoles, con sus éxitos merecidísimos, están restituyendo en París el buen nombre de España empañado por nuestras corridas de toros y los jipios de nuestros cantaores flamencos, que a tantas censuras y diatribas contra nosotros han dado ocasión.

A Sorolla y Benlliure, reyes del pincel y el cineel respectivamente, no se les discute, como tampoco a María y Fernando, soberanos de la escena: se les admira y aclama, y en ellos se admira y aclama a la nación de que son hijos y al genio español espléndido y luminoso.

Hay por tanto motivos sobrados, no solo para celebrar los triunfos de esos grandes artistas, nuestros compatriotas, sino también para agradecerles el servicio que a su patria prestan, demostrando que hay aquí algo más que toreros y cantaores, y chulas con navajas en la liga.



GÓNGORA

En Córdoba vió la luz primera en tal día como hoy, del año de 1611 el inspirado vate D. Luis de Góngora y Argote, el poeta más criticado y ultrajado en vida y en muerte que ha tenido España, sin ningún género de dudas con apasionamiento tan injusto como saúdo; pues si bien es verdad que fué el jefe en nuestra patria de los que por «clambicar el pensamiento» hasta lo ininteligible, forzar la metáfora

hasta lo ridículo y dar tortura a la frase hasta descoyuntar el sentido de las palabras» precipitaron la corrupción de la poesía castellana, también lo es que sus romances y letrillas son acabadísimos modelos de poesías líricas y satíricas, como igualmente sus epigramas, los más de ellos retratos fidelísimos de los personajes que componían las cortes de Carlos II y Felipe V, y también que a él se debe la introducción en nuestro idioma de muchas voces latinas que hoy son una de tantas galanuras del habla castellana; méritos que aminoran las faltas del poeta cordobés y que debieron tenerse en cuenta siempre que se trató de juzgarlo como poeta.

Góngora estudió la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, y cuando hubo terminado sus estudios se trasladó a Madrid para en él ejercer la abogacía.

Su figura, en realidad nada simpática, y la preponderancia que adquirió entre los culteranos, de los que llegó a ser portaestandarte indiscutible fueron causa de que la mayoría de los poetas cortesanos le hicieran blanco de sus odios y diatribas. Góngora no dejaba sin su merecido a cuanto de sus enemigos venía y entre los dos bandos que se formaron se entabló una lucha enconada, incesante, en que los gongoristas llevaron la peor parte, aunque nada más sea que por haber transcendido a las generaciones que les sucedieron los ecos de lo dicho por sus enemigos.

Tal contienda alejó a Góngora demasiado de los asuntos de su profesión y los frutos que de esta obtenía llegaron a ser tan mezquinos por tal causa que casi siempre le tenían a las puertas de la miseria, por cuyo motivo, cuando contaba más de cuarenta años de existencia, se hizo sacerdote.

Una plaza de racionero en la Catedral de Córdoba le aseguró una posición desahogada y desde entonces pudo consagrarse a las musas con toda tranquilidad.

Falleció en Córdoba, en cuya Catedral fué enterrado el 24 de Mayo de 1627.

Hernando de Acevedo

La Unión Nacional EN MURCIA

En el Teatro Circo Villar se verificó ayer tarde la anunciada junta general de la Unión Nacional de esta capital, convocada con el objeto de proceder a la aprobación de los estatutos de la misma.

Presidió la reunion el Sr. Martínez Tornel, ocupando los restantes puestos de la mesa los demás individuos de la directiva.

El Sr. Tornel expuso con oportunas frases el objeto de la reunion, invitando a los allí congregados a exponer cuantas objeciones les sugiriera la lectura del proyecto de estatutos, con el fin de que, inspirándose en verdaderas prácticas democráticas, todo cuanto la Unión Nacional llevase a cabo, fuese obra del concurso de todos.

Encareció los patrióticos fines que dicha asociación persigue en toda España y dijo que frente a la atonía de todas las

fuerzas políticas, representa la única protesta contra este gobierno y contra los que le sigan empleando los mismos procedimientos que el actual.

Respecto a Murcia, aseguró que la junta directiva, con el concurso voluntario que los demás asociados quieran prestarle, está decidida a cumplimentar todas las órdenes del Directorio, sin preocuparse de a donde pueda conducirse el cumplimiento de sus deberes.

Aludió a determinadas instrucciones relacionadas con el trimestre actual, y dijo que si aquellas no han podido cumplimentarse en aquél, se cumplimentarán en el trimestre próximo.

Expresó también el Sr. Tornel la aspiración de que la Unión Nacional de Murcia, realice cuantas campañas sean necesarias en defensa de los intereses del esta ciudad, aparte de las generales en defensa de los intereses del país, que ha de llevar a cabo en unión de los demás organismos análogos de España.

Las palabras del Sr. Martínez Tornel fueron acogidas con aplausos por los concurrentes.

Acto seguido el secretario Sr. Palazon (D. Bartolomé) dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como a la de constitucion y elección de cargos de la junta directiva.

Procedióse acto seguido a la lectura del proyecto de estatutos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En ellos se consigna los fines que la Unión Nacional persigue así como otros extremos tales como la cantidad con que cada asociado habrá de contribuir a los gastos generales.

Dicha cantidad será de una peseta mensual para los individuos de la directiva y de cincuenta céntimos para los socios contribuyentes.

Los socios obreros, solo pagarán cincuenta céntimos anuales, en concepto de expedición de título.

El Sr. Presidente dió lectura a una carta del Sr. Paraiso, que fué acogida con generales muestras de aprobación.

Durante la sesión reinó el mayor entusiasmo, del cual fué también elocuente demostración el número de asociados que concurrieron y que ascendían a mas de doscientos.

Al terminar aquella se inscribieron buen número de individuos como adheridos a la Unión Nacional, de completa conformidad con los estatutos aprobados.

Estos han sido presentados hoy en el gobierno civil, para los efectos prevenidos en la ley.

Liga de Propietarios

En la tarde de ayer se reunió en los salones de la Sociedad Económica la junta general de la Liga de Propietarios, con asistencia de buen número de socios.

Abierta la sesión por el presidente Sr. Guillemon y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Martínez Moya dió cuenta de las gestiones realizadas por la comisión mixta nombrada en la anterior sesión.

Dichas gestiones, encaminadas a la justa defensa de los intereses de los propietarios de Murcia, merecieron el beneplácito de todos los reunidos.

Acto seguido se procedió a discutir la forma en que habrán de proceder los propietarios para que no pueda creerse que estos aspiran a defraudar los intereses del Estado mediante la ocultación de riqueza y si solo a defender sus derechos y no dejarse atropellar.

Después de discutirse con mucho acierto sobre el particular por los señores Blanco García, Guirao (D. Angel), Cloas y Martínez Moya, se aprobó un modelo de escrito presentado por este último, en virtud del cual cada propietario declara su riqueza, acogiéndose a los beneficios del artículo 15 de la Ley de Presupuestos, y solicita de la Hacienda, que se proceda a la comprobación correspondiente.

Con lo cual se dió por terminada la reunion.

